En Puerto Montt, a veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se reunió en forma extraordinaria el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, con la asistencia del Presidente señor Jorge Pizarro Astudillo y los Ministros Titulares señora Ivonne Avendaño Gómez, señor Jaime Vicente Meza Sáez y señor Patricio Rondini Fernández-Dávila, con el objeto de conformar la **TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE NOTARIO TITULAR DE LA SEGUNDA NOTARÍA DE CASTRO.**

Conforme a la especial convocatoria a este Tribunal Pleno habiendo precedido audiencia pública, se procedió a la formación de la terna para proveer el cargo vacante por promoción de quien lo servía, señor Sebastián Sada Aznar, según Decreto Exento N° 91 de fecha 13 de julio de 2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Efectuada la votación, su resultado fue el siguiente:

1. Don Cristopher Rolack Fuentes, 4 votos.
2. Don Bernardo Mellibosky Diez, 2 votos.
3. Don Felipe Jopia Navarro, 2 votos.
4. Don Roberto Preller Araya, 2 votos.
5. Don Valentín Reyes Bertolone, 2 votos.

Habiendo obtenido mayoría absoluta únicamente el postulante don Cristopher Rolack Fuentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 del Código Orgánico de Tribunales se procede a una segunda votación, a fin de completar los otros dos lugares de la terna, con el siguiente resultado:

1.- Don Bernardo Mellibosky Diez, 2 votos.

2.- Don Felipe Jopia Navarro, 2 votos.

3.- Don Roberto Preller Araya, 2 votos.

4.- Don Valentín Reyes Bertolone, 2 votos.

Obteniendo por segunda vez, empate de votos, se procede de conformidad a lo consignado en el artículo 282 del Código Orgánico de Tribunales, decidiendo el voto de quien preside, Ministro Sr. Jorge B. Pizarro Astudillo, resultando elegidos los postulantes señores Felipe Jopia Navarro y Bernardo Mellibosky Diez.

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: SXGXXMTSXNX

En consecuencia, la terna quedó conformada por las siguientes personas:

1er lugar.- Don Cristopher Andrés Rolack Fuentes, RUN 17.067.110-4, abogado.

2do lugar.- Don Felipe Andrés Jopia Navarro, RUN 13.502.565-8, abogado.

3er lugar.- Don Bernardo Javier Mellibosky Diez, RUN 10.859.031-9, abogado.

La ubicación de los oponentes en la terna obedece a la votación obtenida, puntaje asignado en la lista de preselección y a lo dispuesto en el artículo 287 letra b) del Código Orgánico de Tribunales.

El detalle de la votación es el siguiente:

1.- Don Jorge Pizarro Astudillo en primera votación votó por don Felipe Jopia Navarro, don Bernardo Mellibosky Diez, y don Cristopher Rolack Fuentes. En segunda votación votó por don Bernardo Mellibosky Diez y don Felipe Jopia Navarro.

2.- Doña Ivonne Avendaño Gómez en primera votación votó por don Valentín Reyes Bertolone, don Cristopher Rolack Fuentes y don Roberto Preller Araya. En segunda votación, votó por don Valentín Reyes Bertolone y don Roberto Preller Araya.

3.- Don Jaime Vicente Meza Sáez, en primera votación votó por el don Bernardo Mellibosky Diez, don Cristopher Rolack Fuentes y don Felipe Jopia Navarro. En segunda votación, votó por don Felipe Jopia Navarro y don Bernardo Mellibosky Diez.

4.- Don Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila en primera votación votó por don Valentín Reyes Bertolone, don Cristopher Rolack Fuentes y don Roberto Preller Araya. En segunda votación, votó por don Valentín Reyes Bertolone y don Roberto Preller Araya.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Para constancia se extiende la presente acta.

Rol N° 486-2022

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: SXGXXMTSXNX

Jorge Benito Pizarro Astudillo
Ministro(P)
Corte de Apelaciones
Veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro
13:26 UTC-3

Gladys Ivonne Avendaño Gómez
Ministro
Corte de Apelaciones
Veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro
13:30 UTC-3

Jaime Vicente Meza Sáez
Ministro
Corte de Apelaciones
Veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro
13:27 UTC-3

Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila
Ministro
Corte de Apelaciones
Veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro
13:29 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: SXGXXMTSXNX

Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Puerto Montt integrada por Ministro Presidente Jorge Pizarro A. y los Ministros (as) Gladys Ivonne Avendaño G., Jaime Vicente Meza S., Juan Patricio Rondini F. Puerto Montt, veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

En Puerto Montt, a veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: SXGXXMTSXNX